



**L.C. EDITH RIVERA CORTÉS**  
**SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA**  
**COMISIÓN DE ABITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**ESPAÑA No. 111 ENTRE AMÉRICAS Y JACARANDAS**  
**C.P. 94294, FRAC. VIRGINIA, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ**

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 y 34 fracciones XX, XXII y XXIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 293, 295, 296 y 299, fracciones IV, V y IX del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 34 fracciones I y V del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz y en seguimiento a nuestro Programa General de Trabajo 2018, específicamente al punto 2.4.2 que comprende la realización de la "Evaluación al Avance Programático Presupuestal al Cierre del Ejercicio 2017 y los tres siguientes trimestres del ejercicio 2018" adjunto al presente el **resultado de la Evaluación Programática Presupuestal al Primer Semestre del Ejercicio 2018**, del Organismo Público Descentralizado Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz.

El informe ejecutivo y las recomendaciones que se presentan, corresponden a la Evaluación del Presupuesto Actualizado y del Programa Operativo Anual a través de los Indicadores de Gestión; asimismo, el informe fue elaborado con base en los reportes emitidos por la Subdirección Administrativa a su digno cargo y los datos que se encuentran capturados en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).

Lo antes expuesto con la finalidad de que se sirva Usted conocer el contenido y girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para la atención de las recomendaciones, en un plazo de 20 días hábiles a partir del día siguiente de la recepción del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*[Firma manuscrita]*  
**C.P. CARLOS AUGUSTO AMEZCUA GROSS**  
**ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL**  
**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

*[Firma manuscrita]*  
C.c.p. DR. CÉSAR RODRÍGUEZ GILBERT.- Comisionado de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz.- Para su conocimiento  
MTRO. ARTURO DELGADO ÁVILA.- Director General de Fiscalización Interna de la Contraloría General.- Mismo Fin.  
ACUSE/MINUTARIO

CAAG/KSC/BBH



CGE  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Control  
CONTRALORÍA GENERAL  
DEL ESTADO

**EVALUACIÓN  
PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL  
AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2018  
(CIFRAS DEFINITIVAS)**

**ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO COMISIÓN DE  
ARBITRAJE MÉDICO DEL  
ESTADO DE VERACRUZ**



## CONTENIDO

	<i>Pág.</i>
<b>OBJETIVO</b>	3
<b>ALCANCE</b>	3
<b>DIAGNÓSTICO - GASTO CORRIENTE</b>	
• PROGRAMÁTICO	4
• PRESUPUESTAL	6
<b>EVALUACIÓN FINANCIERA</b>	8
<b>ANÁLISIS DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN</b>	9
<b>CONCLUSIONES</b>	10
<b>RECOMENDACIONES</b>	12



## OBJETIVO

Conocer y evaluar el avance programático-presupuestal de la Actividad Institucional (AI) (Indicadores de Gestión), verificando su eficacia en la ejecución de la AI, el uso y aplicación de los recursos públicos en el Estado de Veracruz a través de ésta, con el fin de identificar posibles áreas de oportunidad y/o de riesgo, y recomendar que se realicen las acciones necesarias para la mejora en la gestión gubernamental.

## ALCANCE

La Evaluación Programática-Presupuestal comprende el período de enero-junio del ejercicio 2018; en ésta, se lleva a cabo la revisión de los avances de la Actividad Institucional respecto a los Indicadores de Gestión y su Presupuesto Actualizado; igualmente, se presenta la situación de las partidas presupuestales que en su momento derivaron inconsistencias una vez realizada la evaluación financiera y el comportamiento de las diversas contrataciones gubernamentales que se han ejecutado.



## DIAGNÓSTICO-GASTO CORRIENTE

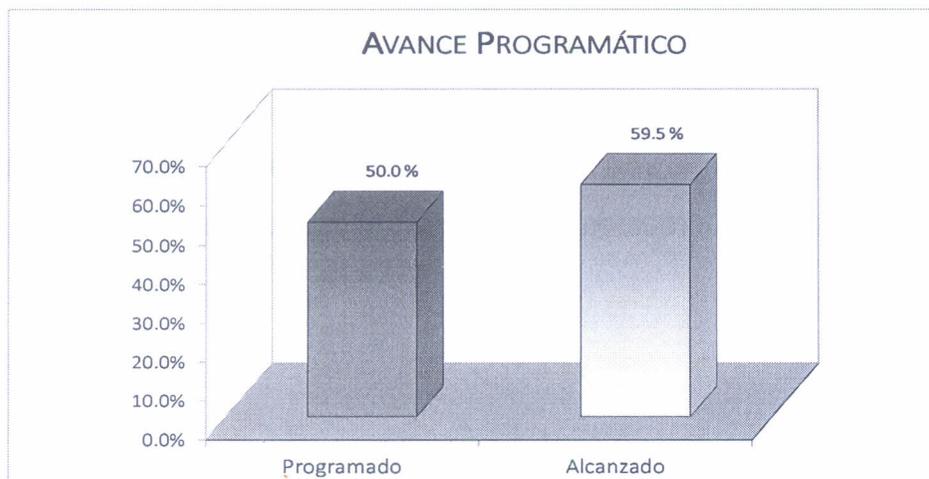
### • PROGRAMÁTICO

Al primer semestre del ejercicio 2018, el Organismo Público Descentralizado Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, reportó una Actividad Institucional (Específica) *H.K.E.044.Y "Atención a Controversias Médicas"* misma que se reporta a través del Módulo del Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED). Derivado del análisis al avance realizado, se observa que cumplió con el avance programado.



Fuente: Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz versión 2.0 (SIAFEV 2.0)

El Organismo programó un avance del 50.0% y alcanzó el 59.5%, lo cual implica un Desempeño Programático del 119.1%.



Fuente: Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz versión 2.0 (SIAFEV 2.0)



La Actividad Institucional H.K.E.044.Y "Atención a Controversias Médicas", cuenta con 3 indicadores; de los cuales 2 alcanzaron el avance programado, uno de ellos con sobrecumplimiento, el restante no alcanzó la meta, por lo que logró un Desempeño Promedio del 119.1%.

Clave	Actividad Institucional	% Programado	% Alcanzado	Desempeño Promedio %	Total de Indicadores	Alcanzaron Avance		No Alcanzaron Avance		No Iniciados	
					No.	No.	%	No.	%	No.	%
H.K.E.044.Y	Atención a Controversias Médicas	50.0	59.5	119.1	3	2	66.7	1	33.3	0	0.0
Gran Total		50.0	59.5	119.1	3	2	66.7	1	33.3	0	0.0

Fuente: Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz versión 2.0 (SIAFEV 2.0)

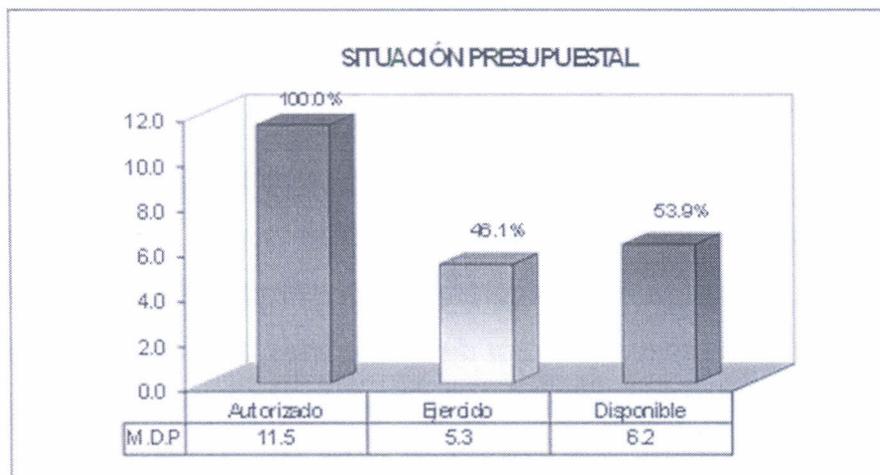
El indicador que sobrecumplió con el avance programado es "Proporción de quejas concluidas por conciliación con respecto al total de quejas concluidas" con el 162.1%. El indicador que no alcanzó la meta programada fue "Proporción de dictámenes emitidos en tiempo estándar con respecto al total de dictámenes emitidos" con el 85.8%, respecto a este punto, es importante mencionar que el Organismo justifica en el reporte de Avance de Indicadores y Justificaciones que es por reducción presupuestal, ya que tienen una plaza vacante, por lo que no les es posible emitir los dictámenes en el tiempo programado.

En el caso de las Actividades Institucionales Transversales, la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, a través del área correspondiente, no cumple con lo mencionado en el Decreto Número 385 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio 2018, de fecha 26 de diciembre de 2017, en relación al número y descripción de los Indicadores que corresponden a cada una de las cuatro Actividades Transversales que en el mismo Decreto se indican, sin embargo el Organismo mediante el oficio No. CODAMEVER/COM/SDA/0637/0333/2018 menciona que se debe a que por razones presupuestales tienen una plaza vacante (Igualdad de Género) y que están en proceso de solicitud con Servicios de Salud de Veracruz para adherirse a ellos; así como la falta de clave para el acceso a la Plataforma Nacional de Transparencia.



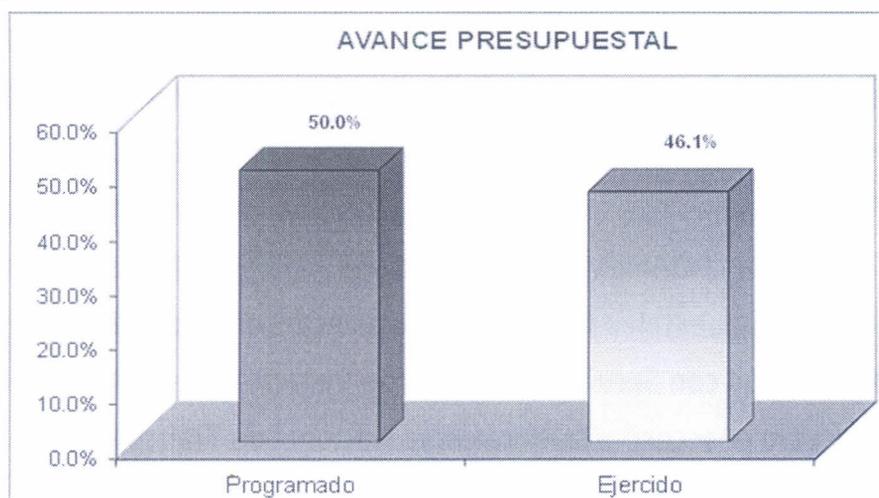
## • PRESUPUESTAL

El presupuesto original autorizado mediante el Decreto número 385 de Presupuesto de Egresos 2018, para el Gasto Corriente de la Comisión de Arbitraje Médico es de 11.4 M.D.P., obteniendo una ampliación presupuestal de 113,297.0 pesos, haciendo un actualizado de 11.5 M.D.P. Durante el período evaluado el organismo ejerció 5.3 M.D.P. que equivalen a un 46.1% del total de recursos, reflejando **una** disponibilidad presupuestal por la cantidad de 6.2 M.D.P.



Fuente: Sistema Único de Administración Financiera de los Organismos Públicos (SUAFOP).

Al período evaluado, el Organismo programó recursos por el orden de 5.7 M.D.P., y se ejercieron 5.3 M.D.P. (incluyendo 14.2 miles de pesos como presupuesto comprometido del capítulo 2000 y 3000), obteniendo una Eficacia Presupuestal de 92.1%.



Fuente: Sistema Único de Administración Financiera de los Organismos Públicos (SUAFOP).



Derivado del análisis por capítulo, se aprecia que en el rubro "Servicios Personales" reside el mayor importe del presupuesto actualizado, por la cantidad de 10.3 M.D.P. que equivale al 89.7% del mismo; subrayando que en este apartado se logró una eficacia presupuestal del 93.8%.

Cifras en Miles de Pesos

Nombre del Capítulo	Presupuesto Anual Autorizado	Transferencias	Presupuesto Actualizado	Programado Acumulado	Ejercido Acumulado	Eficacia Presupuestal	Disponibile	%
1000 Servicios Personales	10,350.5	0.0	10,350.5	5,175.3	4,856.1	93.8	5,494.5	53.1
2000 Materiales y Suministros	111.4	41.9	153.4	76.7	32.3	42.2	121.0	78.9
3000 Servicios Generales	958.1	56.4	1,014.5	507.3	425.3	83.8	589.2	58.1
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	15.0	15.0	7.5	0.0	0.0	15.0	100.0
<b>Gran Total</b>	<b>11,420.1</b>	<b>113.3</b>	<b>11,533.4</b>	<b>5,766.7</b>	<b>5,313.7</b>	<b>92.1</b>	<b>6,219.7</b>	<b>53.9</b>

Fuente: Sistema Único de Administración Financiera de los Organismos Públicos (SUAFOP).

Con base en la distribución del presupuesto y su ejercicio, se determinó que en el capítulo 1000 "Servicios Personales", se aplicó el 91.4% del total ejercido por el Organismo, con un importe de 4.9 M.D.P., situación contraria al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", que alcanza el 0.6%. Resaltando la nula aplicación de recursos en el apartado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, a pesar de haber programado el 50.0% del presupuesto para este rubro.



Fuente: Sistema Único de Administración Financiera de los Organismos Públicos (SUAFOP).



## • EVALUACIÓN FINANCIERA

Al primer semestre del ejercicio 2018, el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, realizó 6 Evaluaciones Financieras al Organismo Público Descentralizado Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, revisando 30 partidas presupuestales por un importe de 1,692.3 Miles de Pesos, de las cuales se derivaron 2 inconsistencias en las partidas 1710-0010 "Estímulo al Destacado Desempeño", generado por qué el "Manual de Evaluación al Desempeño" fue sometido para aprobación ante el Consejo Directivo del Organismo, sin embargo no contaba con la autorización por parte de la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado y 3710-0001 "Pasajes Nacionales a Servidores Públicos" derivado de la falta de autorización por parte del Secretario de Salud y oficio de comisión en la documentación soporte del gasto.

A la fecha de emisión del presente informe, el organismo mediante los oficios Nos. CODAMEVER/COM/SDA/0559/0271/2018 y CODAMEVER/COM/SDA/0637/0271/2018 proporcionó documentación soporte para la atención de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones de enero y mayo las cuales se determinaron como atendidas.

Cifras en miles de pesos

Mes	Número de Partidas Revisadas	Importe			%	Inconsistencias	
		Ejercido	Revisado	Observación		De Revision	Derivadas
DICIEMBRE 2017	4	50.6	50.6	0.0	100.0	0	0
ENERO	4	731.4	731.4	136.2	100.0	1	0
FEBERO	4	710.4	710.4	0.0	100.0	0	0
MARZO	6	107.4	107.4	0.0	100.0	0	0
ABRIL	5	24.1	23.8	0.0	98.8	0	0
MAYO	7	82.5	68.7	8.2	83.3	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>1,706.3</b>	<b>1,692.3</b>	<b>144.4</b>	<b>99.17</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

Fuente: Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz.



## • ANÁLISIS DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN

En el período evaluado, la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, reportó 33 operaciones en la modalidad de Adjudicaciones Directas por Monto, haciendo un monto total de 39.8 Miles de Pesos, tal y como se muestra a continuación:

Cifras en miles de pesos

Rubro	Modalidad	Número de Operaciones	Importe	DSP	RPAI
				Autorizados	
	Adjudicaciones Directas por Monto	33	39.8	1	1
<b>TOTAL</b>		<b>33</b>	<b>39.8</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Fuente: Informes quincenales proporcionados por la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz de enero-junio 2018

Todas las operaciones cuentan con DSP y RPAI, además se encuentran publicadas en la Página Web del Organismo.



## CONCLUSIONES

### GASTO CORRIENTE

#### PROGRAMÁTICO

- Al primer semestre del ejercicio 2018 la CODAMEVER reportó una Actividad Institucional (Específica). Derivado del análisis realizado al avance de ésta, se observa un Nivel de Cumplimiento del 100.0% y un Desempeño Promedio del 119.1%.
- Destaca el sobrecumplimiento de uno de los indicadores que integran la Actividad: Proporción de quejas concluidas con respecto al total de quejas concluidas, toda vez que no se conoce el hecho por el cual alcanza el 162.1% de desempeño Programático, puesto que pudo haberse debido al alto número de quejas recibidas y, en consecuencia, el elevado número de quejas concluidas; o ha sido ocasionado por error de captura de datos. En contraposición, respecto del indicador Proporción de dictámenes emitidos en tiempo estándar con respecto al total de dictámenes emitidos el bajo desempeño, que es considerado bueno, debido al sentido descendente de dicho indicador, corresponde al menor número de dictámenes emitidos y, por ende el bajo número de dictámenes concluidos o, como arriba se señala, es debido a un error de captura de datos

#### PRESUPUESTAL

- El Presupuesto Anual actualizado al mes de junio es de 11.5 M.D.P. del cual el Organismo ejerció 5.3 M.D.P. registrando una disponibilidad presupuestal por la cantidad de 6.2 M.D.P. y una eficacia presupuestal del 92.1%.

En el apartado presupuestal se observa una baja aplicación de recursos en el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", lo que motiva un nivel de eficacia presupuestal de sólo el 42.2%. Asimismo se advierte la nula ejecución de recursos en el Capítulo 5000



“Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, sin que existiera justificación alguna sobre este hecho.

### **EVALUACIÓN FINANCIERA**

- Al primer semestre del ejercicio 2018, este Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, realizó 6 Evaluaciones Financieras al Organismo, de las cuales se derivaron dos inconsistencias, que a la fecha se encuentran atendidas.

### **PROCESOS DE CONTRATACIÓN**

- En el periodo evaluado, la Comisión reportó 33 operaciones de contratación en la modalidad de adjudicaciones directas por monto, por un importe de 39.8 Miles de Pesos, las cuales están publicadas en la página web.



## RECOMENDACIONES

### PROGRAMÁTICO

- De acuerdo al Artículo 289 Ter. Fracciones III, IV y VII del Código Financiero referente a las obligaciones de las Dependencias y Entidades en materia de Evaluación del Desempeño, la Subdirección Administrativa de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado, deberá dar seguimiento al cumplimiento de los resultados de los indicadores, por lo que se sugiere que analice la programación anual de los indicadores de la AI que obtuvieron un sobrecumplimiento y de ser necesario, solicitar a la Secretaría de Finanzas y Planeación (Dirección General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo) el ajuste correspondiente.
- Con base en el Artículo 289 Quinquies Fracciones IV y V del Código Financiero referente a las atribuciones de la Contraloría en relación a la evaluación de la gestión, el Organismo deberá continuar con las acciones para cumplir con el Decreto Número 385 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio 2018, con respecto al número y descripción de los Indicadores que corresponden a cada una de las cuatro Actividades Transversales que en el mismo Decreto se indican, con objeto de que no sean omisos a esta responsabilidad.
- Con fundamento en lo establecido en el artículo 186 fracciones XI, XV, XVI y XVII del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Comisión deberá informar a este Órgano Interno de Control, las causas por las cuales presentó inconsistencias en la aplicación del recurso programado, registrando eficacias del 0.0%, y 42.2% en los capítulos 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" y 2000 "Materiales y Suministros", respectivamente.

Se solicita que las recomendaciones señaladas en este documento sean atendidas en forma coordinada entre las áreas involucradas y se informe a este Órgano Interno de Control en un término no mayor de 20 días hábiles a partir de la recepción del mismo, de las acciones tomadas al respecto.